ANALISIS DEL SECTOR

A través del presente documento se realiza el Análisis del Sector Económico, de conformidad con lo reglado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 que establece en la etapa de planeación el deber de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. El presente documento constituye en cumplimiento de dicho requisito y está conformado por los siguientes aspectos:

FECHA	ABRIL 2025
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
AREA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE DE ARAUCA-INDER ARAUCA
MODALIDAD DE CONTRATACION	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia establece "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentara estas actividades e inspeccionara, vigilara y controlara las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas".

El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

En el departamento de Arauca día tras día se evidencia la masificación del deporte, la recreación y la actividad física con diversos fines: en lo individual, para el beneficio de la salud física y mental, y en lo general, debido a la participación de eventos de competencia a nivel grupal impulsado el logro de objetivos en los diferentes campeonatos deportivos, sin embargo la mala condición de los escenarios deportivos impide el entrenamiento y el aprovechamiento del tiempo libre de los araucanos.

Los bajos niveles de actividad física, recreación y deporte en el Departamento de Arauca, son una respuesta a la falta de programas deportivos y a la ausencia de escenarios adecuados o en óptimas condiciones de infraestructura para su uso cotidiano. En los municipios de Arauquita, Fortul y Saravena, algunos de los escenarios deportivos habilitados para este tipo de actividades se encuentran en estado de deterioro y desgaste que ha ocasionado la perdida de interés de la comunidad por la práctica deportiva y el desarrollo de actividades recreativas.
Condición que será atendida mediante la ejecución del proyecto Mejoramiento de canchas deportivas en el Departamento de Arauca, el cual contempla el mejoramiento de cuatro (04) escenarios deportivos ubicados en 3 municipio de departamento.

CAUSAS DIRECTAS:

- Inadecuados escenarios deportivos y recreativos para el acondicionamiento físico.
- Aumento del deterioro y abandono de los espacios públicos utilizados para esta práctica deportiva

CAUSAS INDIRECTAS

- Ausencia de infraestructura y equipamiento para actividad física y recreación
- Infraestructura deportivos y recreativos poco accesible

EFECTOS DIRECTOS:

- Aumento del sedentarismo y malos hábitos de vida saludable
- Bajo interés por la recreación y el deporte.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Incremento en problemas de salud pública, asociados a la falta de actividad física.
- Desinterés de la población en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico.

- El proyecto de **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** se desarrollará en la cancha multifuncional del centro poblado la Paz en el municipio de Arauquita, cancha polideportiva de Fortul y cancha múltiple del barrio Santander, cancha multifuncional del barrio libertadores Saravena.

Las actividades de obra principales a ejecutar, se describen como:

- **PRELIMINARES** El capítulo de los preliminares comprende actividades previas a la ejecución del mejoramiento del campo deportivo e instalaciones eléctrica y/o de cubierta. Estos trabajos deben ejecutarse antes del desplante de una obra para establecer, delimitar y proteger el terreno mismo y las construcciones colindantes, así como también facilitar y permitir el inicio de los trabajos de construcción.

- **MEJORAMIENTO CANCHA MULTIFUNCIONAL:** En este capítulo se contempla el recubrimiento sintético de la placa deportiva la demarcación del campo de juego, así mismo la dotación de canchas múltiples tipo movible.

- **SISTEMA DE ILUMINACIÓN:** Se realizará el reemplazo de luminarias fuera de servicio y reposición de cableado de acometida hurtado.

- **REEMPLAZO DE CUBIERTA PERIMETRAL:** En el polideportivo del municipio de Fortul se requiere el reemplazo de teja termoacústica faltantes y el mantenimiento de la estructura metálica de la mismas.

- **CERRAMIENTO MALLA NYLON:** Consiste en la instalación de malla nylon que funja como cerramiento evitando que el balón abandone el área del escenario

SECTOR AL CUAL PERTENECEN. N°	SECTOR	MARCA CON UNA "X"
1	Agropecuario	
2	**Servicios**	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	

12	Otros	

I. ASPECTOS GENERALES.

Con los nuevos estatutos de concentración y anticorrupción se han generado cambios totales en los factores de oferta y demanda, pues no podría establecerse con exactitud que cantidad de oferentes pueden existir en la jurisdicción del Departamento, pues tal vez varios de ellos podrían encontrarse inhabilitados para ejecutar Contratos de Obra Pública al estar desarrollando Contratos de interventoría, tal y como los muestran la siguiente norma:

Ley 1474 de 2011, Articulo No. 5: "Quien haya celebrado un contrato estatal de obra Pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de la anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el articulo 2° de la ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contrato de interventoría con la misma entidad".

De igual forma al momento en que nuestro país de acogió a la **CLASIFICACION código estándar de productos y servicios de Naciones Unidad, V.14.080.** La mayoría de las personas naturales y jurídicas se vieron obligadas a especializarse en diferentes áreas de la construcción. Lo que reduce la pluralidad de oferentes y obliga a realizar estudios más especializados para establecer el mercado de la industria de la construcción.

1. ASPECTOS ECONOMICOS GENERALES.

El sector construcción es uno de los pilares de la economía colombiana, representando alrededor del 7% del PIB y generando más de 2 millones de empleos. Es un sector clave para el desarrollo del país, ya que contribuye a la construcción de infraestructura, vivienda y otros proyectos que son esenciales para el bienestar de la población.
En los últimos años ha experimentado un crecimiento sostenido, impulsado por la fuerte demanda de vivienda, infraestructura y proyectos de inversión pública. A pesar de algunos desafíos recientes, como el aumento de las tasas de interés y los costos de los materiales, el sector se mantiene optimista para el futuro.
El sector construcción se divide en dos grandes segmentos:

- **Edificaciones:** Este segmento incluye la construcción de viviendas, edificios comerciales e industriales, y otras estructuras.

- **Obras civiles:** Este segmento incluye la construcción de infraestructura pública, como carreteras, puentes, túneles, aeropuertos y puertos.

Para mantener su papel protagónico en el desarrollo del país, el sector apuesta por la innovación como brújula. La adopción de nuevas tecnologías, materiales y procesos constructivos permitirá optimizar la eficiencia, la seguridad y la sostenibilidad de las obras.
A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

- ECONÓMICO

Producto Interno Bruto
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf (15 de agosto de 2024)
En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2024p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, CT Prpreliminar pprovisional 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Construcción

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, CT Preliminar p provisional.2 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil. 3 Actividad especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

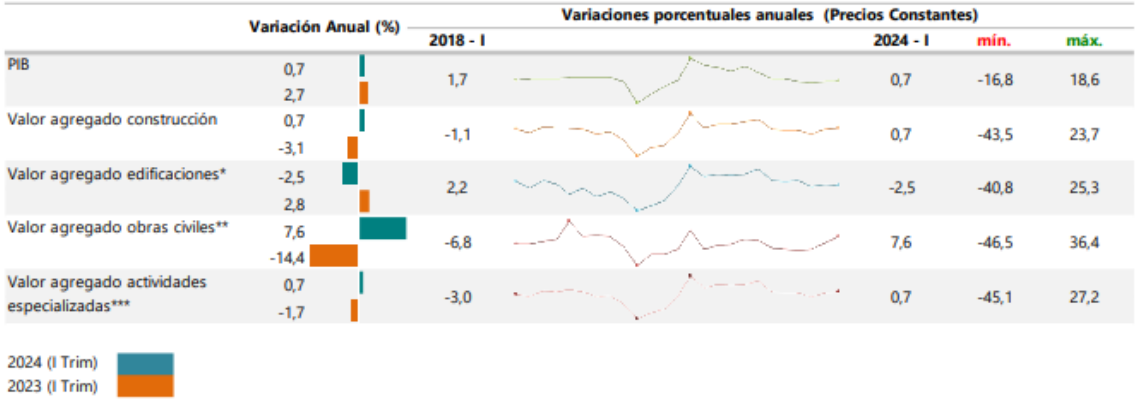
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-Itrim2024.pdf (dane.gov.co)

Indicadores Macroeconómicos

Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2024 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 0,7% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,7% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (7,6%) y el aumento de 0,7% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 2,5%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores
(a precios constantes)
2018 – 2024pr (I trimestre).

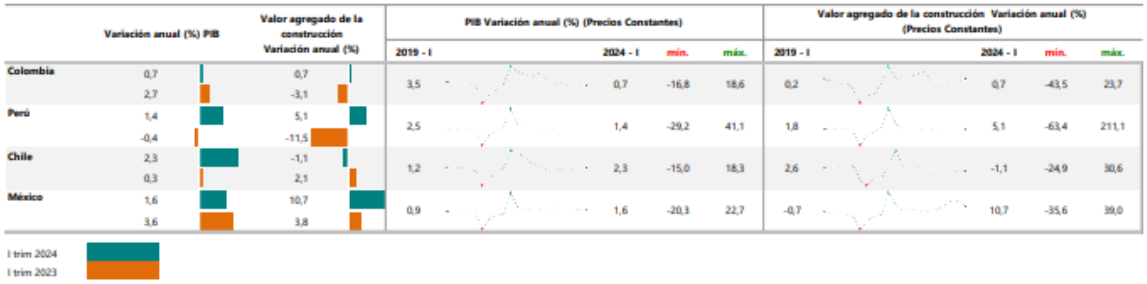


Fuente:

DANE, Cuentas trimestrales .Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales. ** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil. *** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores). Al analizarlas cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2024 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Chile registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 2,6%, seguido de México con 1,6%, Perú también presentó un incremento de 1,4% y Colombia creció 0,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2023 para México de 10,7%, Perú de 5,1% y Colombia de 0,7%, mientras que Perú registró una disminución de 1,1%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
2019 (I trimestre) – 2024pr (I trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)Pr: Cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

- AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los principales actores del sector construcción en Colombia son:

- Empresas constructoras: Son las responsables de la ejecución de los proyectos de construcción.
- Proveedores de materiales: Suministran los materiales necesarios para la construcción, como acero, cemento, ladrillos, madera, entre otros.
- Gobierno: Juega un papel importante en el sector construcción a través de la inversión en infraestructura pública y la regulación del sector.

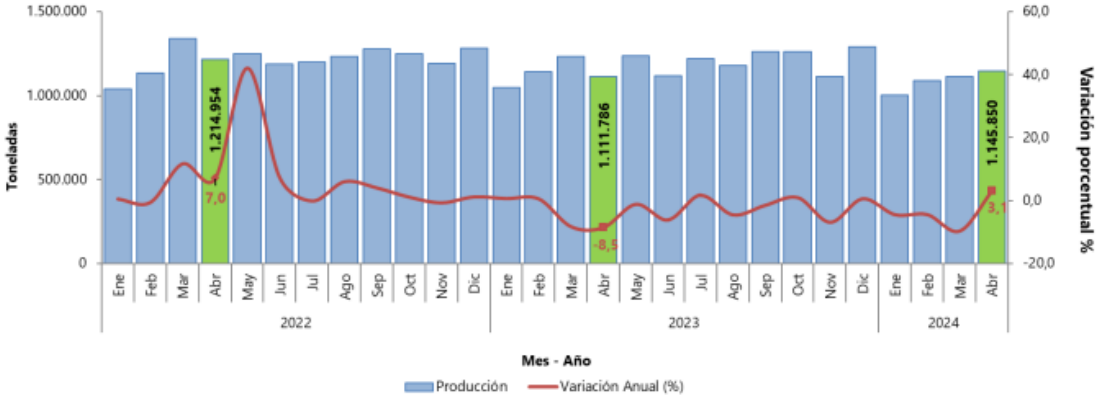
- GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación
- ANAP - Asociación Nacional de Alumbrado Público

- CIFRAS TOTALES DE VENTAS - PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

- Producción de Cemento Gris
 - En abril de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.145.850 toneladas, con un aumento de 3,1% respecto a abril de 2023.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2023 – 2024pr (abril)

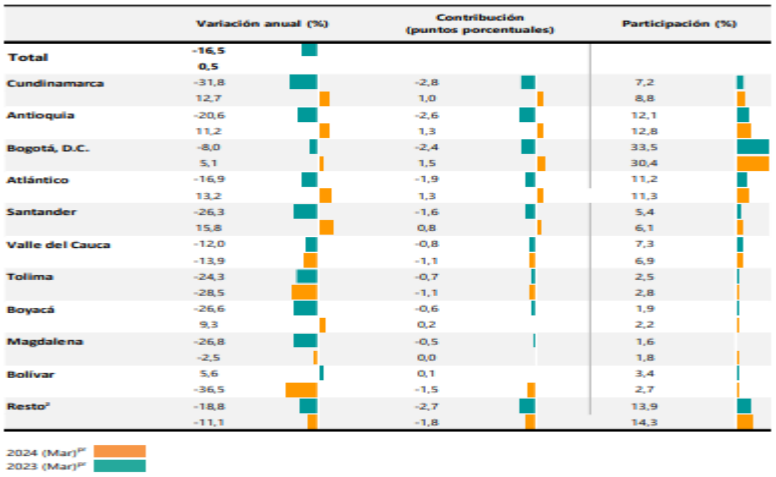


Fuente: DANE, ECG. Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Producción de Concreto Premezclado

En marzo de 2024, la producción de concreto premezclado fue 603.802 metros cúbicos y registró una disminución de 16,5% con relación a marzo de 2023. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Cundinamarca (-31,8%), algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (-18,8), Antioquia (-20,6%) y Bogotá D.C. (-8,0%), los cuales restaron en conjunto -10,6 puntos porcentuales a la variación total (-16,5%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (33,5%), algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (13,9%) y el departamento de Antioquia (12,1%).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2023– 2024
pr (marzo)



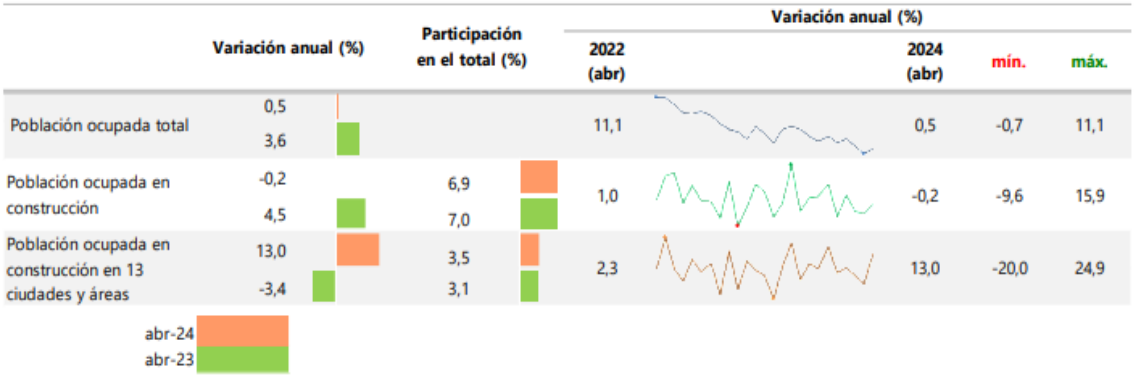
Fuente: DANE, EC. Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera. ** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada). * La producción de concreto con destino a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.

Empleo que genera el sector

En abril de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 22.865 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,9% de los ocupados. En abril de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 0,5%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 0,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2024, 1.581 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 50,2% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (794 miles de personas), que además presentaron un aumento del 13,0%, es decir, 91 mil personas más con respecto abril de 2023.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (abril)



Fuente: DANE, GEIH. Pr: Cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

- VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO

Inflación

Desde el 2016 se registraba una tendencia decreciente de los precios al consumidor en Colombia. Durante 2020 se acentuó la caída y se situó en 1,6% anual, el registro anual más bajo: ello reflejó el choque de la pandemia en los precios (gráfico 14).

El comportamiento de los precios en 2021 fue diferente. Se presentó una tendencia creciente, en particular desde el mes de mayo, debido a los bloqueos viales desde ese mes, que generaron aumento de los precios al consumidor, en especial en los alimentos perecederos. Igualmente, por el incremento en los precios internacionales de los bienes básicos y materias primas. Así mismo, la mayor inflación se debió a fenómenos como la escasez de microprocesadores, los cierres de algunos puertos, las demoras en los despachos y, en general, los problemas logísticos mundiales. Todo este entorno reforzado por una mayor depreciación del peso3 .

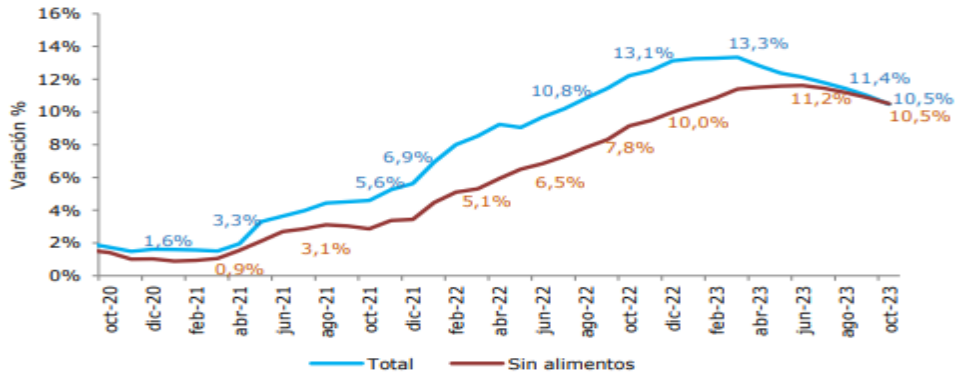
La invasión de Rusia a Ucrania fue un factor que aumentó los precios internacionales de algunos bienes e insumos agrícolas, la energía y el petróleo, lo cual presionó a la mayor inflación interna en los países.

En general, los choques internacionales de costos y de precios continúan ejerciendo presiones al alza sobre la inflación del país, ello unido a los choques de oferta internos, han afectado a los alimentos. Igualmente, la recuperación de la demanda agregada, en especial del consumo privado también explicó el aumento de la inflación.

La tendencia creciente de la inflación se mantuvo hasta abril y mayo de 2023, momento en el cual se evidencia ya un cambio de tendencia, aunque el aumento de precios se mantiene todavía alto, a octubre la variación anual fue

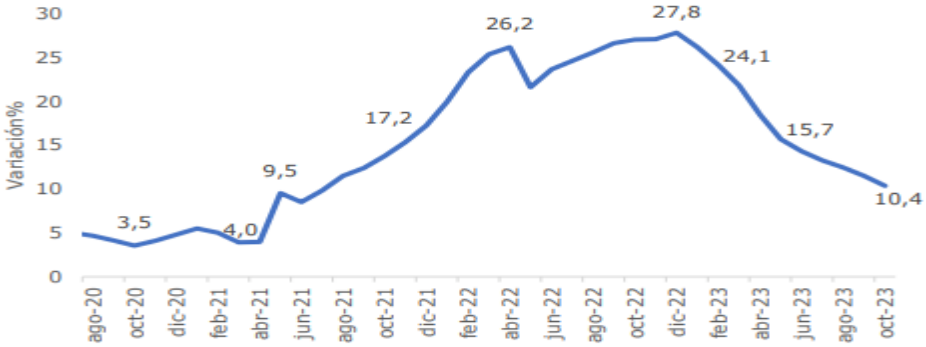
10,5%, de dos dígitos (gráfico 10). El impacto de los alimentos en el incremento de precios fue determinante, pero en la actualidad se está presentando una reducción significativa, no obstante, todavía mantiene una alta tasa (10,4% anual a octubre) e igualmente de dos dígitos (Gráfico 14a).

Gráfico 14 Tasa de inflación anual, total y sin alimentos.



Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

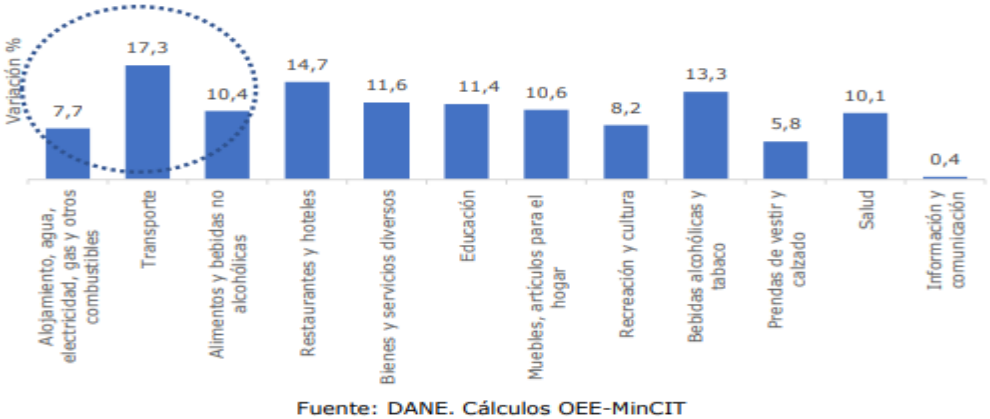
Gráfico 14a Tasa anual de inflación de alimentos.



Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

En octubre de 2023, el sector que más contribuyó a la variación anual fue el de alojamiento, agua, electricidad, gas, con un aumento de 7,7%. Le siguió transporte (17,3%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (10,4%). Estos tres sectores aportaron 6,6 puntos porcentuales a la variación. (gráfico 15).

Gráfico 15 Tasa de inflación anual por sectores -octubre de 2023-



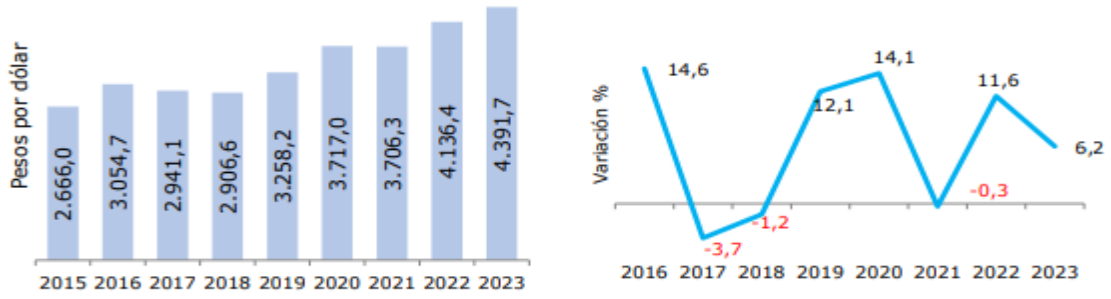
Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

De acuerdo con el Banco de la República, se prevé que la inflación continue bajando y se ubique en 9,8% en 2023 y se mantenga reduciendo en 2024 a 4%.

Tasa de cambio

En enero-octubre de 2023, la tasa representativa de mercado correspondió en promedio a US$4.391,7 pesos por dólar, el valor más alto registrado en la historia de Colombia en un período acumulado a octubre, ello equivalió a una devaluación nominal de 6,2%, respecto a la cotización de igual período de 2022.

Gráfico Tasa de cambio promedio enero-octubre

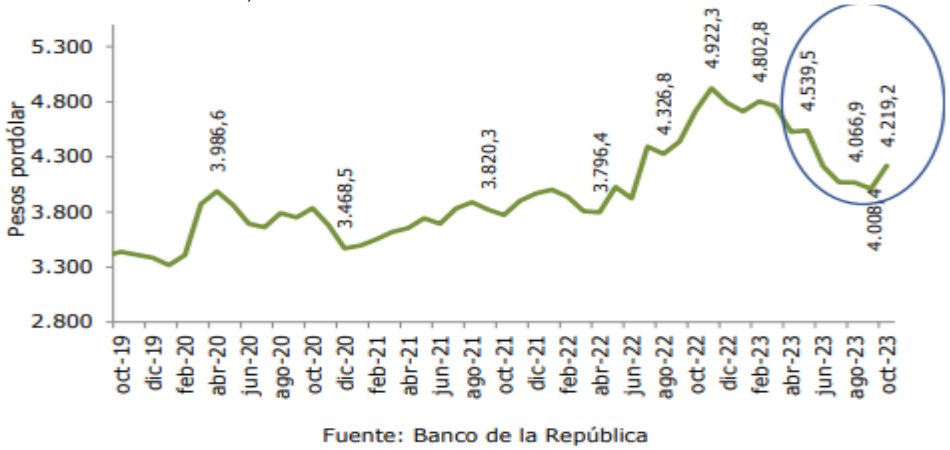


Fuente: Banco de la República

Desde mediados de 2018 se registraba una tendencia creciente de la cotización de la tasa de cambio, pero se acentuó en 2020, debido al entorno internacional complicado con caída en los precios de petróleo e incertidumbre de las economías del mundo ante las consecuencias del COVID-19.

Durante el 2021, la se evidencia volatilidad de la moneda colombiana, pero con la tendencia a aumentar, entre otras, por el desbalance de cuenta corriente de la economía, por las expectativas de alzas en la tasa de interés en Estados Unidos, la incertidumbre fiscal en Colombia y la rebaja de la calificación por parte de las calificadoras de riesgo.
En 2022, la mayor depreciación de la moneda se evidenció durante el segundo semestre, acentuada por situaciones como la agudización del déficit en cuenta corriente en Colombia, aumentos de la tasa de interés en Estados Unidos y la Unión Europea, tensiones geopolíticas en la guerra Rusia-Ucrania y la incertidumbre de la futura producción de petróleo y carbón en Colombia. En noviembre de 2022, la tasa de cambio fue en promedio $4.922,3 pesos por dólar, la cotización mensual más alta registrada en Colombia.

Durante 2023, cambió la tendencia y se evidenció una menor tasa de cambio en Colombia (gráfico 50), entre otros, propiciado por la fortaleza de esta moneda respecto al resto en el mundo y por la reducción del déficit en la cuenta corriente en Colombia; en septiembre de este último año se ubicó en niveles cercanos a los $4 mil pesos por dólar. Para el mes de octubre, la tasa de cambio aumentó, demostrando su volatilidad.



Fuente: Banco de la República

Índice de Precios al Consumidor (IPC) junio 2024

En el mes de junio de 2024, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con mayo de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Salud (0,49%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,30%), Transporte (0,19%), Bienes y servicios diversos (0,14%), Recreación y cultura (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,09%), Información y comunicación (0,08%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,08%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,07%) y por último, Educación (-0,18%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,58	0,18
Salud	1,71	0,39	0,01	0,49	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,56	0,06	0,39	0,04
TOTAL	100,00	0,30	0,30	0,32	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,53	-0,10	0,30	0,06
Transporte	12,93	1,08	0,14	0,19	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	0,35	0,02	0,14	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,09	0,00	0,10	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,36	0,01	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	0,08	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,48	0,01	0,08	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,07	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	-0,18	-0,01

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,28 puntos porcentuales a la variación total.

- CADENA DE PRODUCCIÓN

La cadena de producción en el sector construcción es un complejo proceso que abarca desde la extracción de materias primas hasta la entrega de un proyecto terminado. Este involucra a una gran variedad de actores y actividades que se interconectan para dar vida a infraestructuras, viviendas y otros espacios.
Etapas clave:

- Extracción y procesamiento de materias primas: La cadena comienza con la extracción de recursos naturales como arena, grava, piedra y madera. Estos materiales se procesan y transforman en productos como cemento, ladrillos, acero y vidrio.

- Fabricación de insumos: Los productos semiacabados se convierten en elementos específicos para la construcción, como ventanas, puertas, tuberías, cables y azulejos.

- Diseño y planificación: Se define el proyecto, incluyendo planos, permisos y especificaciones técnicas.

- Preparación del terreno: Se realizan excavaciones, nivelaciones y otras tareas para preparar el terreno donde se construirá.

- Construcción: Se ensamblan los elementos y se ejecutan las obras, incluyendo cimentación, estructura, instalaciones y acabados.

Supervisión y control de calidad: Se verifican los procesos y el cumplimiento de las normas para asegurar la calidad del proyecto.

➢ Entrega y recepción: Se finaliza la construcción y se entrega el proyecto al cliente, quien realiza la inspección final y recepción.

- DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios en el sector de la construcción se caracteriza por ser un proceso complejo que involucra múltiples etapas y actores.
La producción, implica la planificación, diseño y ejecución de proyectos de construcción, que van desde la preparación del terreno hasta la finalización de la estructura. Este proceso puede incluir la contratación de mano de obra, adquisición de materiales, gestión de recursos y supervisión de la obra.
La distribución se refiere a la forma en que los materiales de construcción, equipos y otros recursos son transportados desde los proveedores hasta el sitio de construcción. Esto puede implicar la logística de transporte terrestre, marítimo o aéreo, así como el almacenamiento y manejo de inventario en el camino.
Finalmente, la entrega de bienes o servicios en el sector de la construcción implica la finalización y puesta en funcionamiento de los proyectos construidos. Esto puede incluir la entrega de llaves de viviendas a los propietarios, la inauguración de edificios comerciales o la apertura de infraestructuras públicas.

- MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

El sector de la construcción requiere una variedad de materias primas para llevar a cabo sus proyectos. Algunas de las materias primas más importantes incluyen: Hormigón y cemento, Acero, Madera, Ladrillos y bloques de concreto, Vidrio, Aislantes térmicos y acústicos.
La variación de precios en el sector de la construcción puede estar influenciada por diversos factores, entre los cuales se encuentran:

- Fluctuaciones en el costo de las materias primas: Los precios de los materiales de construcción, como el acero, el cemento y la madera, pueden verse afectados por factores como la oferta y la demanda, los cambios en los costos de producción, y las políticas comerciales.

- Ciclos económicos: Durante períodos de crecimiento económico, la demanda de construcción tiende a aumentar, lo que puede llevar a un aumento en los precios de los materiales y la mano de obra. Por el contrario, en épocas de recesión, la demanda puede disminuir, lo que ejerce presión sobre los precios

Regulaciones gubernamentales: Cambios en regulaciones relacionadas con el comercio, impuestos, medio ambiente, o seguridad pueden influir en los costos de producción y, en consecuencia, en los precios finales de los proyectos de construcción.
➢ Innovaciones tecnológicas: La introducción de nuevas tecnologías y procesos de construcción puede afectar los costos, ya sea aumentando la eficiencia y reduciendo los costos, o requiriendo inversiones adicionales en equipo y capacitación.
A continuación, se relacionan la variación de precios en el sector de la construcción

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-jul2024.pdf
Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.
En julio de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue -0,23%, en comparación con junio de 2024. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,23%): Construcciones en minas y plantas industriales (-0,39%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,30%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,29%).

Por otra parte, la agrupación de: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional. (Tabla 1 – Anexo 2)

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V2.0 al total. Total nacional Julio (2024)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	-0,30	-0,17
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,25	0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,39	-0,04
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,29	-0,03
	Total	**100**	**-0,23**	**-0,23**

Fuente: DANE, ICOCIV. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar julio de 2024 con junio de 2024, las mayores variaciones negativas mensuales se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas (-0,82%), Represas (-0,61%) y Pistas de aterrizaje (-0,48%). Por su parte, las variaciones positivas se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (0,59%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,31%) y Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,21%). (Tabla 2 - Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2 A.C. Total nacional Julio 2024.

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2024	2024
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	-0,28	-0,14
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,45	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	-0,48	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,82	-0,02
53222	Túneles	3,09	-0,19	-0,01
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,31	0,01
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,19	0,00
53233	Represas	0,03	-0,61	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,21	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,08	0,00
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,59	0,03
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,39	-0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,24	-0,01
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,35	-0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,42	-0,02
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,37	-0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-0,27	-0,02
	Total	**100,00**	**-0,23**	**-0,23**

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2024, las mayores variaciones negativas de precios con respecto a junio de 2024 se presentaron en: materiales (-0,64%), herramienta menor (-0,19%) y equipos especiales para obra (-0,18%). (Tabla 3 - Anexo 6).

ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos Total nacional Julio 2024.

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales) 2024	Contribución (puntos porcentuales) 2024
Materiales	51,31	-0,64	-0,34
Herramienta Menor	2,14	-0,19	0,00
Maquinaria	12,71	0,17	0,02
Equipos	6,18	0,96	0,05
Mano De Obra	16,89	0,14	0,02
Transporte	8,89	0,28	0,02
Equipos Especiales Para Obra	1,89	-0,18	0,00
Total	**100,00**	**-0,23**	**-0,23**

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice. Nota 2: Contribuciones al total nacional

- DINAMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

Comportamiento general de las exportaciones

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-jul2024.pdf

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) julio (2024/2023) p

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - julio				
	2023 (Millones de dólares FOB)	2024 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023 (Millones de dólares FOB)	2024 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
Total	**4.167,2**	**4.618,3**	**10,8**		**100,0**	**28.863,0**	**28.635,8**	**-0,8**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	832,6	948,0	13,9	2,8	20,5	6.003,2	6.536,6	8,9	1,8	22,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.189,5	2.327,0	6,3	3,3	50,4	15.041,5	14.054,4	-6,6	-3,4	49,1
Manufacturas [3]	821,0	942,5	14,8	2,9	20,4	5.866,3	5.942,1	1,3	0,3	20,8
Otros sectores [4]	324,2	400,8	23,6	1,8	8,7	1.952,0	2.102,7	7,7	0,5	7,3

Fuente: DIAN – DANE (EXPO) p Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes. 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2024 las ventas externas del país fueron US$4.618,3 millones FOB y presentaron un crecimiento de 10,8% en relación con Julio de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 6,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 50,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 20,5%, Manufacturas

con 20,4%, y Otros sectores con 8,7%. En julio de 2024 se exportaron 14,0 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 15,0% frente a julio de 2023.

Comportamiento general de las importaciones
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-jun2024.pdf
Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2024/2023)p

Grupos de productos (OMC)	Junio[p]					Enero - Junio[p]				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.015,2**	**4.660,2**	**-7,1**	-7,1		**31.820,9**	**30.572,0**	**-3,9**	-3,9	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	699,6	699,1	-0,1	0,0	15,0	5.014,3	4.599,1	-8,3	-1,3	15,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	552,8	475,0	-14,1	-1,6	10,2	3.646,1	3.405,3	-6,6	-0,8	11,1
Manufacturas[3]	3.760,6	3.453,3	-8,2	-6,1	74,1	23.138,5	22.507,0	-2,7	-2,0	73,6
Otros sectores[4]	2,2	32,7	*	0,6	0,7	22,1	60,6	174,4	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifra preliminar 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2024, las importaciones fueron US$4.660,2 millones CIF y presentaron una disminución de 7,1% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de 8,2% en el grupo de Manufacturas.
En junio de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,2% y Otros sectores con 0,7%.

Participación en el Entorno Económico del Mercado.

De acuerdo a las fuentes de análisis del comercio, los proveedores que se ubican en este sector, se encuentran bajo los siguientes bajo los siguientes códigos UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72 14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 13 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 13 00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION -INDER ARAUCA procedió a realizar la revisión y ajuste al proyecto en el cual estimó de forma detallada el valor total de la obra, identificado cada una de las actividades a desarrollar, su valor unitario, las cantidades a construir y el valor total.

Se analizaron los aspectos técnicos de cada uno de los elementos a entregar, teniendo en cuenta la codificación del bien, denominación técnica del producto. Unidad de medida y la descripción general del producto.

El contratista deberá entregar La Obra solicitada en las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta incluyendo las cantidades que la entidad requiera para su correcto desempeño y funcionamiento.

Para efectos de la ejecución del proyecto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** se requiere la adquisición de los elementos relacionados en las actividades a contratar; los cuales fueron mencionados anteriormente, encontrándose en el mercado local y nacional un determinado número de empresas que están en condiciones de suplir estas necesidades, pues en años inmediatamente anteriores el departamento de Arauca han realizado procesos de contratación relacionados con las actividades aquí planteadas, en el mismo sentido mediante la modalidad de Concurso de méritos abierto.

II. ANÁLISIS LEGAL.

Se debe identificar la normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, tanto la que influye en el mercado de bienes servicios y obras, como las que regula la actividad de los proveedores y compradores, incluyendo las ambientales y cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones. Para este proceso aplica la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios en especial el decreto 1082 de 2015, articulados 66 y ss, con sus guías y circulares, de las cuales se extrae la tipología del contrato, la modalidad de selección y los procedimientos aplicables para llevar a cabo el procedimiento de selección.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 del Decreto 2820 de 2010, por medio del cual se reglamenta el Titulo VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales, del mencionado decreto, en el Articulo 9 "competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales", el presente proyecto no requiere licencia ambiental sin embargo, se debe implementar el plan de manejo ambiental, consistente en un conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, esta orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad, conforme a la definición del mismo decreto.

1. Normatividad ambiental y cambios recientes en su aplicación.

El proceso específicamente, cuenta con un Plan de Manejo Ambiental aprobado por esta entidad, se indican todas las acciones a seguir para evitar el impacto negativo sobre el medio ambiente, también contempla acciones de mitigación a los impactos negativos identificados durante la ejecución del proyecto.

De acuerdo al Decreto 2820 de 2010, este tipo de proyectos no requiere licencia ambiental, así mismo teniendo como no se hará aprovechamiento de recursos naturales no se deberá tramitar ningún permiso ambiental.

La normatividad que regula la actividad ambiental, y dentro de ella los lineamientos del sector de la construcción en aspectos ambientales, es la siguiente:

- Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional
- Ley 99 de 1993. Mediante la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- Decreto 2811 de 1974. Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Ambiente.
- Decreto 948 de 1995. Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75, 76 del Decreto-Ley 2811 de 1974, los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979 y la Ley 99 de 1993 en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

- Decreto 1295 de 1994. Sobre Riesgo Profesionales.
- Decreto 1541 de 1978. En el cual se reglamenta las normas relacionadas con el recurso agua en todos sus estados.
- Decreto 1713 de 2002. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001 en la relación con la presentación del servicio público de aseo y el Decreto-Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto 1220 de 2005. Por el cual se reglamenta el Titulo VIII de la Ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales.
- Resolución 541 de 1994. Por el medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelos de excavación.
- Resolución 1096 de 2000. Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS.
- Ley 23 de 1973: Principios fundamentales sobre la prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgo facultades al presidente de la república para expedir código de recurso naturales.

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA
(PERSONAS NATURALES O JURIDICAS) LAS CUALES HAN CONTRATADO CON LA ENTIDAD EN LOS ULTIMOS AÑOS.

Demostrado el comportamiento histórico que ha tenido la adquisición de este servicio, existe un grupo de personas naturales y jurídicas que cumplen con este perfil, de conformidad con la información obtenida del Portal de Contratación – SECOP y la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica de INDER ARAUCA, como se muestra a continuación:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CUNA DE LA LIBERTAD	LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
CONSORCIO DEPORTIVO CRAVO	JONATHAN ANDRES BLANCO ABRIL
CONSORCIO DEPORTIVO ARAUCA	DIEGO JULIAN PEREZ PARRA
CONSORCIO CANCHA CHARALA 2013	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ QUINTANILLA
CONSORCIO ADECUACIÓN DEPORTIVA	MARLON YESID RODRÍGUEZ VEGA
CONSORCIO BASARI	WILBER ELIECER LÓPEZ COLMENARES
UNIÓN TEMPORAL SI ARAUCA	JAIRO DANILO GUIO CÁRDENAS
JHONNY ALEXANDER TRIANA RODRIGUEZ	JHONNY ALEXANDER TRIANA RODRIGUEZ
BRACOL GROUP SAS	VIVIANA CAROLINA SANCHEZ RINCON
ALEXI BRAVO ATAYA	ALEXI BRAVO ATAYA
CONICA PROYECTOS SAS	YEIDYS AITZA SANCHEZ
CONSORCIO PATINOCROMO 2016	MARIA YULIBETH BUITRAGO MEJIA
WILBER ELIECER LOPEZ COLMENARES	WILBER ELIECER LOPEZ COLMENARES
JAIRO ALFONSO VILLALOBOS	JAIRO ALFONSO VILLALOBOS
UNIÓN TEMPORAL PARQUE SAN ANTONIO	MARTHA YAMILE GOMEZ ROA
CONSORCIO CANCHA SAN ISIDRO 2015	WILSON ANEIRO NAVARRO CONTRERAS
INVERSIONES PICO E.U.	CECILIO DIAZ PICO
WILSON ANEIRO NAVARRO CONTRERAS	WILSON ANEIRO NAVARRO CONTRERAS
CONSORCIO PARQUE PABLO ANTONIO HERNANDEZ	JOSE TEODORO CARREÑO GARZA
HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ
CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SALUD LTDA	OMAR JOVANY CORDERO TOSCANO
UNIÓN TEMPORAL CERRAMIENTO 2017	MARLA ALESSANDRA DÁVILA RAMIREZ
CONSORCIO ALCIDES CEBALLOS 2017	FABIAN NORBERTO PATIÑO BOADA
CONSORCIO PATINODROMO TAME 2017	MARIA YULIBETH BUITRAGO MEJÍA
UNIÓN TEMPORAL SINTÉTICA 2017	JOSE MIGUEL ANGARITA TRIGOS
CONSORCIO CUBIERTA LUCES DE LA ESPERANZA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA
CONSORCIO VICENTE LOZANO 2018	FABIAN NORBERTO PATIÑO BOADA
CONSTRUCTORA & SUMINISTRO MEDINA Y MADERO S.A.S	CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA
CONSORCIO SOFTBOL ARAUCA	ROSIO MEJIA MEJIA

Se debe resaltar que todas estas empresas cuentan con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente para ejecutar el presente contrato, al igual que podrían cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, por

lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferente que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Teniendo en cuenta el estudio realizado, se observa que existe oferta de personas y/o Empresas que han contratado este tipo de servicios con la entidad, cabe destacar que además de las anteriores existen consorcios y uniones temporales que no son enunciados por cuanto la Mayoría se asocian para el cumplimiento de una obra especifica.

4.1.4 ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL SECTOR.

Para el análisis financiero se establecen criterios de valoración partiendo de la base de los estudios técnicos determinado las especificaciones que permiten la estimación de cada uno de los recursos a contratar. La estructura para este estudio financiero se basa bajo el sistema de costo indirecto, los cuales permiten la valoración a costo actuales de los rubios que se deben considerar al momento de su estudio.

El costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes cotizaciones que se ajusten a la descripción de los recursos. Este valor es la base que permite medir las diferentes propuestas presentadas por los oferentes.

Así mismo se tienen establecidos indicadores financieros que deben cumplir cada uno de los proponentes, estos permiten medir capacidad financiera para responder por el contrato.

MUESTRA DE EMPRESAS QUE HAN EJECUTADO CONTRATOS CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA.

INDICES FINANCIEROS DE CONSTRUCTORES RECIENTES DE LA REGION						
No.	RAZON SOCIAL	liquidez	Nivel endeudamiento	Razon cobertura interés	rentabilidad del patrimonio	rentabilidad del activo
	SALOMON HERNANDEZ BENITEZ	Indef.	0%	Indef.	8%	11%
	CONSTRUCTORA & SUMINISTRO MEDINA Y MADERO S.A.S	4,49	21,94%	30,88	17,12%	13,37%
	CONSORCIO CANCHA DE SOFBOLL	80,28	24,30%	117	10,425	6,58%
	MAKO INGIN SAS	401	2%	Indef.	12%	7%
	JULIO CESAR CASANOVA NAVAS	23.44	2%	5.84	20%	16%
	YONNY ALEXANDER TRIANA RODRIGUEZ	6.84	13%	INDEFINIDO	30%	20%
	MARLON YESID RODRIGUEZ VEGA	38.83	42%	6.25	10%	7%
	INGENIERIA COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO NACIONAL	1.69	50%	8.5	13%	10%
	GUSTAVO ENRIQUE GONZALEZ QUINTERO	36.39	7%	9.3	6%	4%
	HUELLAS COLOMBIANAS DEL PIEDEMONTE LTDA.	147.76	67%	11	6%	4%
	SUVE C&A LIMITADA	19.85	6%	0	16%	15%
	ANGEL ROA HERNANDEZ	6.76	30%	8.39	10%	7%
	ANDRES GILBERTO PEREZ	15.95	32%	7.84	30%	20%
	ANDREA CATALINA ROA O	12.24	45%	INDEFINIDO	25%	13%
	P& R INGENIERÍA SAS	41.4	56%	INDEFINIDO	30%	13%
	INGMAK S.A.S	71.09	66%	INDEFINIDO	0%	1%
	GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES	4.43	40%	4.55	7%	4%
	LUIS FERNANDO CEBALLOS AVILA	7.86	22%	59.65	13%	10%
	INAMED SAS	4600	2%	INDEFINIDO	10%	10%
	SODINCO SAS	2.08	11%	INDEFINIDO	51%	45%
	CONSTRUDISA	6.29	32%	INDEFINIDO	7%	4%

	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	9.79	22%	5339.91	12%	9%
	S&R CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	1.67	60%	INDEFINIDO	6%	3%
	DISEÑO A ESCALA LTDA	6.54	13%	INDEFINIDO	13%	12%
	MARIO RODRIGUEZ	20	30%	10	8%	2%
	GRUPO ARION	2446.84	0%	INDEFINIDO	17%	17%
	INKAMBIAR	220.87	0%	INDEFINIDO	78%	77%
	ALEXI BRAVO ATAYA	0.39	3%	0.15	1%	1%
	CONICA PROYECTO SAS	40.48	2%	INDEFINIDO	5%	6%
	BRACOL GROUP SAS	13.06	44%	4.72	12%	6.67%
	WILBER ELIECER LOPEZ COLMENARES	4.87	3%	28	25%	18%
	FUNDACION COLOMBIA VIVA	118	1%	INDEFINIDO	10%	10%
	CONSTRUBIEN LTDA	120	3%	119	70%	7%
	JAIRO ALFONSO VILLALOBOS	2.07	5%	27	36%	19%
	N&B NAVARRO Y BARROZO INGENIEROS LTDA.	20	4%	17	10%	10%
	INVERSIONES PICO E.U.	4	2%	222	6%	5%
	COINCO INGENERIA Y SUMINISTROS	2	39%	7	41%	25%
	MAKO INGIN	8	13%	20	3%	3%
	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	47	2%	2230	21%	21%
	INGENIERIA POSITIVA SAS	7	12%	INDEFINIDO	8%	7%
	TOTAL	8536.48	784%	8146.1	687%	479%
	PROMEDIO	224.6442105	0.206347368	214.3710526	0.180721053	0.126073684

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Como parte del análisis de la demanda se busca recopilar la experiencia adquirida por la Entidad a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones estas que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección.

5.1. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PROCESOS SIMILARES (ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD – SEGMENTO OBRAS CIVILES)

La modalidad de selección para la celebración del contrato a que se refiere éste estudio del sector se describe taxativamente en lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, conforme al cual "Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicas, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y provectos.

Reglamentario 1082 de 2015, elaboró un presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias en el desarrollo de la interventoría, de igual manera determino el presupuesto oficial, luego de un estudio serio y el análisis detallado de todas las actividades a ejecutarse, por ello garantiza que la apropiación presupuestal para esta actividad es acorde con las necesidades del mismo.

De conformidad con la norma antes citada, esta entidad no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato, dado que la modalidad de selección del presente proceso trata de CONCURSO DE MÉRITOS.

El presupuesto oficial para el presente concurso de méritos cuyo valor asciende a VEINTIÚN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($21.195.947,00).

El valor calculado en el formato de presupuesto de interventoría se deriva de las actividades necesarias para mitigar el problema central plasmado en el proyecto, calculadas siguiendo las especificaciones de los diseños establecidos.

DEMANDA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	1CM-001-2020 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO (Presentación de oferta)
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	1CM-002-2020 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO (Presentación de oferta)
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	1CM-003-2020 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN (Presentación de oferta)
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	4CM-007-2020 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Presentación de oferta)
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	CV-002-2021	INTERVENTORIA AL SERVICIO DE ADMINISTRACION
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	1MC-011-2021	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	1CM-011-2021 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA L PROYECTO DE CONSTRUCCION DE VALLA VIAL URBANA (Presentación de oferta)
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	6MC-021-2021	INTERVENTORIA CENTRO DE ACOPIO CACAOTERO DEL CORREGIMIENTO TODO LOS SANTOS
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	1CM-013-2021 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL SECTOR DEL HUMEDAL PIQUETIERRA ETAPA I, DEL MUNICIPIO DE
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	9CM-018-2021 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CBA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Presentación de oferta)
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	1CM-015-2021 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DEL BARRIO LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (Presentación de oferta)
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	6CM-019-2021 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE BOMBAS SOLARES PARA LA REGULACIÓN HÍDRICA E
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	4CM-016-2021 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA ESCUELA SAN EMILIO, VEREDA MATEPIÑA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Presentación
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	1CM-017-2021 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN Y ADECUACION DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Presentación de oferta)

A continuación, relacionaremos los contratos celebrados por el INDER ARUACA en virtud del objeto contractual materia de estudio:

PROCESO	NRO. DE CTO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	ESTADO
CM-002-2023 IND	187 DE 2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO DEL INDER ARAUCA EN EL MUNICIPIO	UT INTER GIMNASIO 2023	51.425.054 ,18	EJECUTADO
CM-001-2023 IND	173 DE 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL COLISEO CUBIERTO LOS LIBERTADORES	SANTOVAL, STEPA, & PEREZ S.A.S.	37.629.533 ,76	EJECUTADO

		MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
CM-004 - 2022 IND	129 DE 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA, FORTUL Y TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	CONSORCIO INTERESCENARIOS 2022	219.376.500	EJECUTADO
CM-003 - 2022 IND	108 DE2 2022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	CONSORCIO CONTROL CRAVO	39.150.100 ,00	EJECUTADO

Es claro determinar que se han realizado algunos contratos en años anteriores con estas actividades, lo que permite observar un promedio histórico del valor de cantidades de obra necesarias para la ejecución del proceso en mención y nos permite concluir de acuerdo a lo expuesto anteriormente la modalidad de contratación que corresponde a **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO,** los cuales permiten obtener algunos datos y determinar precios unitarios de las actividades a contratar del presente proyecto.

VI.CONCLUSION.

De acuerdo a lo anterior, debemos concluir que los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, a que está sometida la selección del contratista, se desarrollan Mediante la sujeción de la escogencia del contratista a la ley y al pliego de condiciones.

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION – INDER ARUACA, ha realizado actividades de construcción que permiten inferir claramente que es viable realizar las obras para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** destinando recursos para cumplir este fin.

Una vez realizado el anterior estudio y la búsqueda en el portal único de contratación se pudo concluir que la demanda y oferta de este producto y servicio por las demás entidades es constante, además una de las modalidades de selección para adquirir los productos es Concurso de méritos abierto; es así que existe un mercado amplio a nivel nacional, departamento y local para la adquisición de la Obra a contratar.

ORIGINAL FIRMADO
IVAN HUMBERTO MANOSALVA ROMERO
Director

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto aspectos jurídicos (numerales 3, 7 y 8)		Profesional de apoyo	
Proyecto aspectos técnico:		Profesional de apoyo	